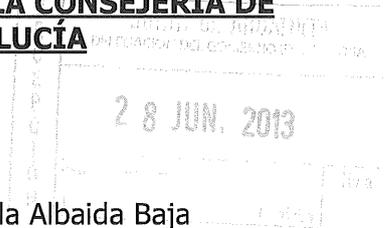


**A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE  
GOBERNACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**



**N/Ref.:** Asociación AL-SA  
**Expdte.:** Asociación para la parcelación de Santa Ana de la Albaida Baja  
**Asunto:** **Disolución de la Asociación**

**MANUEL MELLADO CORRIENTE**, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora 4B Local (oficinas ECOURBE) y DNI 44.352.811-W, en nombre y representación de la Asociación de Propietarios para la parcelación de Santa de la Albaida Baja, con mismo domicilio que su representante y CIF G14637532, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

**I.-** Que la Asamblea General de la Asociación de referencia celebrada con fecha 13 de Junio de 2013 adoptó el acuerdo de disolver la Asociación de Propietarios por el cumplimiento de sus fines estatutarios.

**II.-** Que por medio del presente escrito solicito se proceda a la disolución de la citada Asociación, adjuntando a tal fin certificado expedido por el Secretario de la Asociación con el Visto Bueno del Presidente acreditativo de los extremos expuestos.

Por lo expuesto,

**SOLICITO:**

Que se tenga por presentado este escrito, se admita, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen, y se proceda a lo solicitado.

En Córdoba, a 28 de Junio de 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Mellado Corriente'. The signature is written in a cursive style and is positioned above the typed name.

Fdo. Manuel Mellado Corriente

**MANUEL MELLADO CORRIENTE** mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora, 4-B local (oficinas ECOURBE), como Secretario de la Asociación de Propietarios para la parcelación de Santa de la Albaida Baja con mismo domicilio que su representante y CIF G14637532

**CERTIFICO**

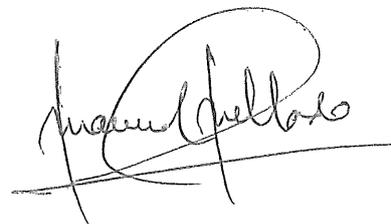
**ÚNICO.-** Que en la Asamblea General de la Asociación de referencia celebrada con fecha 13 de Junio de 2013 fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Asociación de Propietarios por el cumplimiento de sus fines estatutarios
2. Cancelar la cuenta corriente aperturada con la entidad CajaSur

Y para que surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado con el Vº Bº del Presidente, en Córdoba a 26 de Junio de 2013.



Vº Bº  
Fdo. Francisco Llorente Perea  
Presidente de la Asociación



Fdo. Manuel Mellado Corriente  
Secretario de la Asociación

Yo, CARLOS ALBURQUERQUE LLORENS, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, D.O.Y. P.B.: Que considero legítimas y legítimo la firma y rúbrica que anteceden de Don FRANCISCO LORENTE PEREA (30.043.718-2) MANUEL MELLADO CORRIENTE (44.352.811-W) por haber sido puesta a mi presencia. Córdoba, a 28 JUN. 2013



LEY DE TASAS  
Documento sin cuantía

Libro Indicador, asiento número 1184